

ALHAURÍN DE LA TORRE

CLAVE: IF-10.10-02	REPARACION DEL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS Y CONSOLIDACION DE TALUDES EN LA CUESTA DEL COMENDADOR, LA ALQUERIA
Octubre 2010	SITUACIÓN: <i>Barriada de La Alquería,</i> Alhaurín de la Torre. Málaga.
AURELIO ATIENZA CABRERA. ARQUITECTO MUNICIPAL RAUL BULLEJOS HITA, INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. Oficina Técnica Municipal.	

ALHAURÍN DE LA TORRE,
OCTUBRE DE 2010

DOCUMENTO NUMERO 1

MEMORIA

INDICE

- 1.- ANTECEDENTES**
- 2.- OBJETO DEL PROYECTO**
- 3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS**
- 4.- PLAZO DE EJECUCION**
- 5.- SITUACION URBANISTICA DE LOS TERRENOS**
- 6- OCUPACIÓN DE TERRENOS**
- 7.- CONDICIONAMIENTO GEOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS**
- 8.- VIABILIDAD TECNICA Y MEDIOAMBIENTAL**
- 9.- DOCUMENTOS QUE CONSTAN EN ESTE ANTEPROYECTO**

MEMORIA

1.- ANTECEDENTES

Como antecedentes del anteproyecto que nos ocupa tenemos que señalar las intensas lluvias caídas en el invierno de 2010.

A principios de enero los servicios operativos de este Ayuntamiento se personaron en el lugar debido al mal estado en el que se encontraba el camino. El deterioro que había alarmado a los vecinos consistía en las roderas y baches de gran tamaño que estaban sembrando toda la calzada. Se adjuntan fotos del estado actual del camino.

Tras el paso de las lluvias lo que ha quedado es un camino intransitable por los saltos de rasante que nos encontramos y que para los vecinos supone un grave transtorno cuando conducen en un vehículo normal. Todo ello está afectando a la vida de las barriadas afectadas ya que la gente no puede acceder en condiciones de seguridad a sus domicilios.

Debido a que este acceso es necesario para la correcta comunicación entre vecinos y dado que su titularidad es pública, el Consistorio ha tenido que tomar parte en este asunto y arreglar con carácter definitivo una situación tan precaria.

2.- OBJETO DEL PROYECTO.

Se redacta el presente proyecto de reparación del deslizamiento de tierras y consolidación de taludes en la Cuesta del Comendador en la Alquería para llevar a cabo la licitación y ejecución de dicha reparación, al igual que cumplimentar el trámite del proceso de actuación según la orden TER/1005/2010 de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.

Después de llevar a cabo el estudio geotécnico por parte de la empresa Cemosá, las conclusiones a las que se ha llegado son que los problemas de inestabilidad se deben al círculo de rotura que, de manera natural, ha ido generándose con el curso de los años.

Por tanto, la solución que se propone es muro de escollera al pie del deslizamiento, más una zanja drenante de 170 ml de longitud y 5m de profundidad junto con la reposición del firme hundido.

Debido a problemas de titularidad, en este proyecto solo se trata de aquellas obras en suelo público, a saber, la zanja drenante y la reposición del firme.

4.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA

El plazo de ejecución estimado de las obras será de TRES (3) MESES.

El plazo de garantía de las obras contempladas en este proyecto es de un año (1), de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, a contar desde la firma del acta de recepción de las obras.

5.- SITUACION URBANISTICA DE LOS TERRENOS

Toda la actuación se encuentra en suelo no urbanizable de carácter natural o rural, según el Plan General de Ordenación Urbanística: Adaptación Parcial a la L.O.U.A. de las NN.SS. de Alhaurín de la Torre, aprobado definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el 9 de Julio de 2009 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia el 14 de Octubre de 2009..

6.- OCUPACIÓN DE TERRENOS

Todo el suelo es titularidad pública o se cuenta con la autorización correspondiente para su ocupación, debiendo quedar acreditada tal circunstancia por el ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, previamente a la firma del Acta de Replanteo Previo de acuerdo con el art. 105 de la LCSP 30/2007 de 30 de octubre.

7.- CONDICIONAMIENTO GEOLÓGICOS Y GEOTÉCNICOS

Conforme al art. 107.3 de la LCSP 30/2007 de 30 de octubre, considerando las características de los terrenos sobre los que la obra se va a ejecutar, se considera necesario la realización de un estudio geotécnico detallado del terreno afectado, previo a la ejecución de las obras, que se adjunta en su correspondiente anejo.

8.- VIABILIDAD TECNICA Y MEDIOAMBIENTAL

Los firmantes del proyecto declaran por la presente que el anteproyecto redactado es viable desde el punto de vista técnico y medioambiental. A continuación se desarrolla la justificación medioambiental:

En relación con la actuación proyectada, se entiende que la citada actividad de reparación de un camino existente no se encuadra en ninguna categoría del anexo I de la Ley 7/2007 de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, no estando sometida por tanto a ningún instrumento de prevención y control ambiental.

Tampoco afecta a suelos calificados como terrenos forestales, no resultando de aplicación la Ley 43/2003 de Montes ni la Ley 2/92 forestal de Andalucía, así como

sus desarrollos normativos.

Así mismo, la actuación no tiene una incidencia apreciable sobre la fauna y la flora silvestres, resultando de aplicación en la materia de protección de flora y fauna silvestres la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres y la Ley 42/2007 de 13 de diciembre del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Los terrenos donde se ubica la actuación no están incluidos en espacio protegido Red Natura 2000, en espacio natural protegido o sus zonas periféricas de protección ni en áreas protegidas por instrumentos internacionales, por lo que no resulta de aplicación las normas reguladoras de dichos lugares.

Para terminar decir que no se afectan las vías pecuarias, reguladas por la Ley 3/1995 de vías pecuarias y el Decreto 155/1998 por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma Andaluza.

9.- DOCUMENTOS QUE CONSTAN EN ESTE ANTEPROYECTO

Documento nº 1.- M E M O R I A

Anejo 1.- DOSSIER FOTOGRÁFICO
Anejo 2.- ESTUDIO GEOTECNICO

Documento nº 2.- PLANOS

Plano nº 1.- Situación
Plano nº 2.- Planta y detalles

Documento nº 3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Documento nº 4.- PRESUPUESTOS

En Alhaurín de la Torre, a 29 de Octubre de 2.010

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

El Arquitecto Municipal


Raúl Bullejos Hita


Aurelio Atienza Cabrera

TÉCNICOS COLABORADORES EN EL PRESENTE PROYECTO

Gustavo González Hoyos. Topógrafo.

M^a Victoria Vega Ríos. Delineante Projectista.

José María Sancho Vera. Ingeniero Técnico Industrial.

ANEJO NUMERO 1

DOSSIER FOTOGRAFICO



ANEJO NUMERO 2

ESTUDIO GEOTECNICO